

¿Lugar burocratizado? El psicólogo en refugios nocturnos

Trabajo Final de Grado, Licenciatura en Psicología.
Modalidad Ensayo Académico

Nicolás Ferreyra Bernadou

4.708.956-0

Tutor: Asistente Germán Dorta

Revisora: Prof. Adj. Carmen De Los Santos

24 de Octubre, 2023

Índice

Introducción	2
Desarrollo	4
1. Políticas públicas y refugios	4
1.1 Paradigmas en América Latina	4
1.2 Uruguay	5
1.3 Refugios	6
2. Relaciones de poder y personas en situación de calle	11
2.1 Relaciones de Poder	11
2.2 Instituciones	13
2.3 Personas en situación de calle	15
3. Ética y Psicología	17
3.1 El Psicólogo como experto	17
3.2 Ética y Psicoanálisis	22
Conclusiones Finales	30
Referencias Bibliográficas	32

Introducción

El siguiente trabajo pretende reflexionar acerca de las condiciones que supone trabajar en instituciones de calle como psicólogos, sobre todo en lo que respecta a las influencias que proceden de normativas institucionales, las dificultades burocráticas del propio sistema, y cómo esto repercute en la asunción de determinada postura al momento de la intervención con las personas. Por esto último, también pensaremos en el lugar que la ética ocupa en nuestras prácticas y las formas en que distintos factores son constitutivos del ejercicio de las mismas.

En este caso nos enmarcaremos en instituciones o dispositivos de calle, específicamente en refugios, debido a que es en este marco donde surgen preguntas no solo acerca del lugar de la ética en el ejercicio de nuestras prácticas profesionales, sino también de cómo estas prácticas se ven afectadas desde determinados encuadres institucionales y cómo esto mismo nos constituye a la vez. En este sentido, se nos abre la posibilidad de analizar la manera en que el psicólogo produce el rol de experto (Chavez y Piquinela, 2017).

Se pretende, entonces, problematizar las posturas constituidas por los psicólogos desde sus prácticas profesionales. Es decir, no se busca construir un perfil de psicólogo en particular, sino dilucidar cómo las prácticas psicológicas frente a determinadas pautas, lógicas y normativas, constituyen a cierto profesional. Así pues, se realizará un cuestionamiento al lugar de la ética en las prácticas ejercidas por los psicólogos, ya que estas conforman al sujeto mismo, el lugar ocupado en la institución y las normativas institucionales correspondientes (Salomone, 2014).

Lo interesante de lo antedicho radica en que el campo está abierto a seguir pensando otras formas, ya que resulta trascendente nombrar las lógicas de poder institucionales, las dificultades advenidas de las personas en calle, y lo que nosotros desde nuestras prácticas profesionales podemos hacer para paliar dificultades.

Lo que me lleva a cuestionar estos distintos aspectos mencionados, no es solo mi experiencia profesional sino también mi trayectoria académica ya que varias materias realizadas colaboraron en ir solidificando cierta perspectiva psicosocial frente a determinadas situaciones. Este mismo proceso me ayudó a pensar situaciones tomando en cuenta al sujeto, sus demandas o deseos, sin que esto implicara perder de vista sus condiciones de existencia y dinámicas que escapan a su control, pero que afectan en su cotidianeidad. También mi experiencia en las dinámicas de refugio y las situaciones de calle, me permitieron observar las dificultades presentadas de manera constante en cuanto a lo caótico que muchas veces puede significar convivir en estos espacios. Me refiero a espacios que no dependen únicamente de acciones o comportamientos de los sujetos, sino que entran en juego otras condiciones que afectan a sus trayectorias; condiciones que tienen que ver con la convivencia con otros usuarios, con la

violencia recibida y ejercida de forma constante, los tiempos de demora tanto para escucharlos como para concretar metas planteadas por el equipo de trabajo, etc. Problemáticas que, sin querer adentrarnos en las dificultades que los usuarios de estos dispositivos transitan, podemos sin duda empatizar y comprenderlas, ya que nos permite pensar que varias de estas cuestiones responden más a las lógicas del propio sistema institucional que a los sujetos mismos. Por esto mismo las interrogantes que se irán plasmando a lo largo del Trabajo Final de Grado (TFG) hacen referencia al lugar de la institución, los límites de sus acciones, cuánto de esto atraviesa y constituye a los psicólogos, y cómo influye, en cierta medida, en la postura ética adoptada frente a las acciones a tomar para abordar determinada situación.

Esta temática y las interrogantes que surgen a partir de la misma, se abordaron desde un ensayo académico, ya que esto permite la posibilidad de ir articulando ideas con aspectos vivenciados a partir de mi experiencia en refugios.

Este trabajo estará dividido en distintos apartados dentro del desarrollo que servirán de anclaje para articular ideas, nociones y dar sustento a nuestra problemática. En el primer apartado nos encontraremos con la idea de los refugios y las políticas públicas para luego, en el siguiente apartado, abordar las lógicas de poder y las dinámicas institucionales. El tercer apartado se orientará a desarrollar ideas sobre la ética y las prácticas psicológicas.

Desarrollo

1. Políticas públicas y refugios

En este apartado pretenderemos introducirnos de manera sintética en los distintos paradigmas de las políticas públicas en América Latina, para dar mayor comprensión a cómo estas se enmarcan en Uruguay y se ven reflejadas en el tipo de políticas que se llevan a cabo en los centros nocturnos.

1.1 Paradigmas en América Latina

Antes de introducirnos en la temática de los centros nocturnos y las políticas públicas en Uruguay, debemos hacer un recorrido más general por los paradigmas que adoptan las políticas públicas en América Latina, a fin de obtener una mayor comprensión del fenómeno en cuestión. Siguiendo esta línea, Franco (2006) argumenta la existencia de un choque de paradigmas en cuanto a la política social en América Latina. Una primera perspectiva de orientación más tradicional, la cual postula el monopolio del Estado frente a la política social en todos sus aspectos. Y otra perspectiva en la que la capacidad de innovación y resolución de problemas no constituye patrimonio único del Estado sino que se encuentra dispersa en la sociedad a través de empresas comerciales, municipios, ONG, las propias familias, etc.

El primer paradigma, posee una visión más tradicional, y centra esfuerzos considerando que el Estado conoce adecuadamente los problemas que afectan a la sociedad y que, por tanto, sabe qué decisiones tomar, produciendo así una oferta homogénea de servicios para todos, bajo la idea de la integración social y la igualdad. En este sentido, en lo que respecta a las políticas para personas en situación de calle, este paradigma opta por la ampliación progresiva, incorporando a las personas en situación de calle paulatinamente a la sociedad. Este movimiento se va realizando a medida que se vaya disponiendo de mayores recursos. Desde esta perspectiva, por ejemplo, la idea es que el Estado disponga de la construcción de escuelas, hospitales, personal, equipamientos, entre otros. De esta forma, a partir de la obtención de dichos recursos se podrán alcanzar los objetivos planteados. Por tanto, su logro tiene que ver con el monto de recursos disponibles.

A diferencia con lo anterior, frente a las dificultades con las personas en situación de calle, el segundo paradigma, considerado por Franco (2006) como el paradigma emergente, propone identificar usuarios potenciales para derivar a programas, ya sea públicos o privados, con el objetivo de asegurar su eficiencia, así como también el monto destinado a aquellas políticas. En

esta perspectiva lo trascendente estará en el impacto o magnitud del beneficio que reciben los destinatarios de estos programas de acuerdo a sus objetivos.

En este sentido, ambas perspectivas presentan concepciones bastante diferentes en cuanto al abordaje y aplicación de las políticas públicas. Mientras para los tradicionales, existe una relación directa entre recursos disponibles y objetivos alcanzados, para el paradigma emergente lo relevante es la evaluación de los programas o instituciones y el éxito alcanzado de los mismos, intentando analizar de esta forma la relación entre la eficiencia de los recursos utilizados y el impacto logrado con la población objetivo (Franco, 2006).

1.2 Uruguay

Acercándonos más a nuestro país, según explica Franco (1989), las políticas públicas - en adelante PP- surgieron por la preocupación de construir una nación. Fue así que, procurando dicho objetivo, se orientaron en principio hacia la educación, ya que se consideraba que a partir de las instituciones educativas se podrían transmitir valores comunes a toda la población. Paralelamente, las PP también se orientaron a dar solución a problemáticas concernientes a la salud, lo que diferenció a Uruguay de los demás países de América Latina. Siguiendo esta línea, las políticas públicas mantuvieron como finalidad última la “creación” de una clase media, la cual llegó a consolidar cierta capacidad de movilidad social ascendente. Tomando en cuenta lo mencionado hasta el momento es que bajo estos formatos de políticas, se comprende que la orientación y finalidad de las mismas es la universalidad de criterios para unificar así la población. La contrapartida de esto es que deja a entrever el tratamiento desigual entre la propia población ya que esta mirada no considera ciertas particularidades, sino que genera determinada accesibilidad en formatos generales, dejando vacíos a los cuales nunca se alcanzan. Es decir, el problema con universalizar es que muchas veces las PP terminan favoreciendo a quienes son capaces de organizarse y defender sus intereses, olvidando a quienes tienen mayores necesidades y menor probabilidad de satisfacerlas (Franco, 1989).

Ahora bien, cuando hablamos de universalizar las PP, ocurre que siempre está la posibilidad de que estas no alcance a algún barrio, a alguna zona en particular o a alguna familia o sujeto en concreto. Claro está que la dificultad radica en los límites de las demandas, en los servicios a ofertar y en como ofertarlos.

Luego de la vuelta a la democracia se observó que casi la mitad de los nacimientos se daban en familias que vivían en situación de vulnerabilidad, previendo situaciones de carencias ya desde el origen de estas generaciones, por lo que se entendió que el país y el Estado tenían como tarea apoyar y acompañar a ese sector (Franco, 1989). Si bien en la actualidad se procura

atacar la pobreza, Dicho autor plantea que, aunque en otros momentos el país logró por medio de políticas económicas paliar ciertas situaciones de pobreza, repercutiendo en la disminución de la misma, no en todos los casos ocurre igual. El desafío, más que nada, está en preguntarnos qué hacemos en las situaciones de cronicidad de la pobreza, donde se podría hablar de un circuito cerrado para estos sujetos.

Franco (1989) plantea que es necesario la creación de programas sociales específicos que permitan salir de este circuito, lo que implica una reorientación de la política social y por tanto la generación de instrumentos distintos a los que se vienen utilizando en Uruguay. Es decir, el criterio de la universalidad no puede ser el único enfoque de abordaje de políticas, ya que pareciera estar lo suficientemente demostrado que dicha lógica se encuentra limitada para determinadas dificultades. En este sentido, el autor propone reconocer que las acciones sociales superan en muchos casos las intervenciones estatales, por lo que habría que considerar a distintos sectores como el público, comercial, voluntario e informal. A su vez, argumenta que debería de poderse recurrir al “principio de selectividad”, donde exista la posibilidad, como mencionamos en el apartado anterior, de destinar cierta PP o de derivar a determinado sujeto a algún dispositivo el cual pueda, en base a su situación puntual, sostener procesos y lograr con la mayor probabilidad posible salir de su situación. Esto implicaría, sin dudas, evaluar la situación de la persona, considerar sus redes vinculares, vivienda, patología, problemática de consumo, entre otros. De esta manera se podría hacer el intento de derivar a la persona a determinada institución que asegure una mejora en su situación y no únicamente a algún dispositivo, cualquiera sea, sin evaluar una posibilidad en concreto.

1.3 Refugios

Antes de comenzar a desarrollar nuestra idea acerca de los centros nocturnos en la actualidad, es necesario mencionar los enfoques en los que nace este tipo de políticas orientadas a la situación de calle.

Siguiendo a Rodríguez (2023), existen dos modelos que impactaron fuertemente en el manejo de estas cuestiones tanto en Europa como en Estados Unidos y que más tarde serán trasladados a Uruguay. El primer modelo, denominado “**cuidados continuos**” o “**en escalera**”, en el cual el primer paso fue dar alojamiento, alimento y cobijo. En este modelo, el ingreso es indiscriminado y está orientado a que la permanencia dentro del mismo sea por tiempo limitado, evaluando a la persona para luego ser derivada a otro dispositivo. En dicho modelo se encuentran dos formas de derivaciones posibles: la primera sería hacia una “vivienda transitoria”, donde la intervención social y los apoyos necesarios colaboren a proyectar a la persona hacia una vivienda

estable, pretendiendo de esta manera superar dificultades y la adquisición de competencias para lograr mayor autonomía. La otra opción para derivar serían las “viviendas permanentes con apoyo”, las cuales son destinadas para personas con dificultades que no les permite ser absolutamente independientes (patologías por ejemplo). En este último no hay tiempo establecido de permanencia.

El segundo modelo es denominado “**vivienda primero**”. Surge en paralelo al de “cuidados continuos” y como consecuencia de los escasos resultados de este último paradigma en relación a la población con consumo problemático y con patologías. Esto, dado que si bien esta población logra sortear las dificultades de calle, presenta otros factores de riesgo, los cuales el modelo de cuidado continuo no ha logrado soslayar de manera conforme.

El modelo de “vivienda primero”, se ampara en la idea de la vivienda como un derecho, por lo que esta no supondrá algo ganado o a ganar sino que una vez obtenida la vivienda, es desde este punto donde se comienza el trabajo con el usuario. En este sentido se pretende la concreción de objetivos más próximos y menos ambiciosos que busquen una integración relativa o paulatina de los sujetos en la sociedad.

De todas formas, bajo este modelo se trabaja con ciertas condiciones, como son el seguimiento con un equipo técnico asignado, el respeto del contrato de inquilino y el hacer frente a ciertos costos (a partir de subsidios, por ejemplo).

En nuestro país, por medio de los distintos llamados realizados para llevar adelante la gestión de centros nocturnos, se fueron generando ciertos movimientos que llevaron a ir modificando objetivos demasiado pretenciosos para, en forma paulatina, buscar objetivos más concretos. Dirigir el foco a la corrección de la desafiliación, la adquisición de hábitos y reconocimiento de los mismos, y procurar un abordaje de manera inmediata en el amparo ante riesgos vitales producidos por la vulnerabilidad que implica estar en calle, son parte de los objetivos más concretos (Rodríguez, 2023).

Desde 2005 existe en Uruguay el Programa de Atención a las Situaciones de Calle (PASC). Este es un dispositivo de “inclusión social dirigido a personas en situación de calle mayores de 18 años radicados en zonas urbanas, cuyo cometido es desarrollar acciones tendientes a la restitución de derechos vulnerados” (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2016, p. 5). A su vez pretende dar atención y acogida a través de centros nocturnos o centros 24 horas.

Como se establece en el Diagnóstico de situación y capacidad de los centros PASC de julio-agosto de 2021, si bien en los distintos llamados existe cierta consolidación paulatina del sistema, como también de los servicios ofertados y de los dispositivos de captación, se observa

por medio de diagnósticos de situación de los centros del Programa Calle la dificultad de abordar las situaciones con la población con consumo problemático y con patologías. En este sentido, también se destaca la gran variedad de perfiles que ingresan a estos dispositivos (aunque no así la variedad de plazas), así como la necesidad de capacitaciones y mejor división de la tarea de profesionales (Rodríguez, 2023)

Desde mi punto de vista, a diferencia de los pliegos¹ anteriores (2005 y 2008), el pliego del 2011 agrega cambios sustanciales que hacen asociarlo al modelo de “cuidado continuo”, incorporando una atención por medio de niveles. El primer nivel consiste en una mayor flexibilidad en los criterios de ingreso de sujetos al sistema o programa de calle. El segundo nivel pretende ya un abordaje en lo que respecta al proyecto de vida, atención en salud y redes comunitarias. El tercer nivel implica el trabajo del egreso y posibilidad de derivación o movilidad hacia una vivienda, ya sea transitoria o permanente con apoyo (Rodríguez, 2023).

La cuestión principal de estos modelos es que en los primeros niveles de atención, la cantidad de cupos es abrumadora, y la salida a un tercer nivel es sumamente escasa, no sólo en términos de trabajo con sujetos, sino en términos de plazas existentes, cupos disponibles y la dificultad en ganar estas derivaciones a viviendas con apoyo o pensiones. En este último sentido, la dificultad estaría en que el sistema suele terminar funcionando en una lógica de “suerte y verdad” al momento de presentar cierto apoyo a determinado usuario para seguir trabajando en su egreso. El proceso de selección solicita que la persona no cuente con capacidad adquisitiva para acceder a una vivienda por cuenta propia, además de evaluar otros condicionamientos o particularidades de los individuos, que los convierte en “más o menos merecedores” de la asistencia. Esto genera que el ser seleccionado para acceder a una vivienda sea una posibilidad prácticamente remota.

En la dinámica de refugio, al momento de evaluar formas de egreso de algún usuario, se evalúa en equipo y con el usuario la capacidad adquisitiva, el proyecto a futuro, el sostén de redes terapéuticas (si es que las está llevando a cabo), el tratamiento medicamentoso, entre otras cuestiones. Lo que sucede en dichas situaciones, al momento de elevar un informe del usuario y de su situación actual para dar cuenta de su proceso y lograr la asistencia para una pensión por parte del Estado, es que según características del sujeto y lo detallado o no del informe, es la prioridad que se le pueda otorgar al sujeto. En este sentido, quienes suelen recibir este tipo de asistencias terminan siendo personas con determinada patología o con consumo

1 Un pliego hace referencia a un documento que establece cláusulas de derechos y obligaciones para las personas/entidades intervinientes en una contratación

problemático moderado o en tratamiento, mientras que las personas que no presentan estas características no suelen acceder a estas prestaciones y deben “valerse por ellos mismos”. En base a estos episodios planteados es que surgen reclamos del tipo: “¿Tengo que estar encanocado o todo maldito para que me ayuden?” (Eduardo², comunicación personal, 2022).

Aunque las situaciones son diversas y a la vez particulares, resulta realmente difícil no caer en volver a escribir una y otra vez a un sujeto marginado, lastimado y golpeado por las circunstancias para lograr el acceso hacia algo de mejor calidad o que mejore sus condiciones. En este sentido, se vuelve inevitable no seguir optando por lógicas meritocráticas y, por tanto, tener que presentar a un sujeto en extrema vulnerabilidad o exacerbando sus problemáticas para que el Estado pueda darle prioridad. Si no se logra caracterizar a un sujeto sin redes vinculares, con patologías, con problemas de consumo o cualquier otra dificultad, su probabilidad para obtener un cupo para determinada prestación del Estado se vuelve nula.

Quizás lo que cabe cuestionar de este modelo no sólo es el sostén de procesos de personas con determinadas problemáticas y su posibilidad de acceso a un tercer nivel, sino lo sujeto que queda todo el proceso del individuo -independientemente de si tiene patologías, consumo problemático, etc.-, a un informe del equipo técnico.

A su vez, y siguiendo con las lógicas de modelos adoptados por Uruguay, postulamos que la vivienda o la ayuda de esta, no se convierte en algo ganado, como sucede estrictamente con la modalidad de “cuidado continuo”, pero sí se transforma en algo como “ascender de nivel” de cierta forma (Rodríguez, 2023).

En el pliego de 2013 se enuncia la problemática en cuanto a la cantidad de ingresos y egresos, que tienen que ver no sólo con el trabajo de sujetos sino, como decíamos anteriormente, con los cupos disponibles (Rodríguez, 2023).

En el pliego de 2016, el cambio producido es que el nivel 3 se vio sustituido por los “medio camino”. Este dispositivo es destinado a la población que presenta una inserción laboral estable o cuenta con algún subsidio por patología, que le permita destinar ese monto para alimento y funcionamiento del centro (Rodríguez, 2023).

En el pliego de 2019, se presentan también cambios, pasando de un sistema en escalera o por niveles a ser directamente centros nocturnos y centros 24 horas. En el caso de este último, existen dos modalidades: una que serían los centros “medio camino”, que funcionarían como una vivienda transitoria, destinada a personas con perspectiva de egreso, y la otra modalidad es el centro “Alzaibar”, el cual se trata de una vivienda permanente con apoyo, destinada a personas

2 Se establece nombre aleatorio para proteger la identidad de la persona

con escasa posibilidad económica y que no tengan clara una proyección a futuro (Rodríguez, 2023).

La problemática en los pliegos presentes es que si bien pretenden concretar objetivos y alejarse del “modelo en escalera”, se siguen manteniendo algunas de sus lógicas bajo propuestas enmarcadas por otros dispositivos que podrían asemejarse al modelo de “vivienda primero” (centros 24hs, medio camino, etc). Esto hace que termine siendo un absurdo la puesta en práctica de las propuestas, ya que se continúa en un círculo vicioso donde el cuello de botella es tal, que hace difícil el pasaje de centro nocturno a centro 24 horas, a una pensión, medio camino, etc. Es decir, la accesibilidad a dichos centros continua dependiendo de lógicas meritocráticas, cuestiones percibidas como “ganadas”, e informes destinados a ponderar factores de riesgo entre sujetos.

2. Relaciones de poder y personas en situación de calle

Este apartado pretende abordar, desde aspectos tanto teóricos como prácticos, dinámicas en las que el poder, la institución y los sujetos conviven en espacios comunes, generando complejidades al momento de pensar en las situaciones que hacen al estar en calle. Nos referimos tanto a aquellas complejidades que surgen de las dificultades en la convivencia entre usuarios, donde la violencia entre sujetos es habitual, así como también a los criterios de prioridad para el ingreso a refugios, lo que produce dificultades para sostener procesos y su posterior egreso.

2.1 Relaciones de Poder

Primeramente, cuando pensamos en las lógicas o dinámicas de poder institucional, nos referimos a aquellas que ofician como formas de control y procuran regular comportamientos de los sujetos (Ortiz de Landázuri, 2017). Sin detenernos demasiado en esto, pero dándole la trascendencia que merece, abordaremos a partir de la noción de biopolítica de Foucault lo que sucede en las instituciones de calle, que terminan produciendo y reproduciendo formatos de sujetos que no escapan a este circuito, es decir sujetos que retornan una y otra vez a las mismas dinámicas.

Foucault comprende a la biopolítica como una forma de ejercicio del poder sobre los cuerpos de los sujetos y sobre el cuerpo social como un todo, a partir del cual se procura productividad y eficiencia para regular la vida de los individuos (Ortiz de Landázuri, 2017). En dicho proceso, el ejercicio de este poder fluye en dos direcciones: una dirigida hacia el cuerpo individual, al que se somete a disciplinas para cambiar aptitudes y lograr mayor eficacia; y otra ejercida sobre el cuerpo social, la población, generando mecanismos de regulación que se materializan en diversas instituciones como la escuela, el cuartel, la fábrica, etc. De esta manera, a partir de la comprensión de la biopolítica como estrategia de control ejercida sobre el cuerpo social por medio de mecanismos disciplinarios (escuela, fábrica, cárcel, etc.), es que existe una tecnología política ejercida sobre estos cuerpos.

Desde este último sentido, es que corresponde preguntarnos sobre determinados funcionamientos institucionales, donde la idea no estará enfocada en realizar críticas hacia alguna institución en particular, pero sí a formas de poder o, en todo caso, a cierta dinámica que “emerge en nuestra vida cotidiana, categoriza al individuo y lo marca por su propia individualidad” (Foucault, 1982, p. 5). Se pretende así problematizar estas cuestiones, observando los distintos procesos, y cómo estos interfieren con otros, en la constitución de una estructura política, una práctica moral, etc. (Foucault, 1994).

Pensando desde este lugar, entonces, podemos decir que en la sociedad se producen determinados discursos sobre la población de calle, los cuales funcionan como “verdades”, que generan cierto orden y regulación en los modos de vincularse. De esta manera, se producen jerarquías y horizontalidades vinculares, siendo allí donde las formas de ejercicios de poder se hacen algo más tangibles. En este sentido, se vuelve relevante la mención a las lógicas de poder debido a que son ellas las que también funcionan como constructoras de sujetos (Foucault, 1982).

A partir de lo mencionado anteriormente, es que existe cierta presión sobre los sujetos que los relega a un orden inferior, impuesto, y que, en definitiva, se acepta e internaliza bajo ciertas condiciones (Butler, 2015). Víctor Giorgi (2006) argumenta que la época, la cultura y el lugar social son tres determinantes para el abordaje de la subjetividad humana, ya que la producción de esta última se encuentra directamente relacionada con la cotidianeidad y las prácticas sociales que ella incluye. De esta manera, la modelación de la subjetividad dependerá de estas prácticas, siendo estas el lugar asignado en el mundo simbólico del grupo de referencia y los discursos que de allí se desprenden o se construyen, los modelos de relación en el ámbito más privado o personal, ya sea en la familia o en el grupo de pares. Y por último las prácticas y matrices vinculares predominantes a nivel público, lo que sería el vínculo con las instituciones.

Continuando algo más con lo intrincado que resulta la subjetividad, el poder, las tensiones, las cargas en lo discursivo, y sobre todo procurando no caer en lugares donde exista un responsable exterior o interior absoluto, es que traeremos la idea de Foucault (1982), donde argumenta que incluso la palabra sujeto procede de dos significados: uno que implica estar sujeto a otro por dependencia y control, y otro que implica un sujeto constreñido a su propia identidad y a su propio autoconocimiento. Por esto mismo es que el sometimiento a este poder es paradójico ya que sojuzga y constituye al sujeto o, como argumenta Butler (2015), el sometimiento nos hace depender de un discurso que no hemos elegido pero que paradójicamente inicia y sustenta nuestra potencia.

Personalmente, hay algo en esto último que, en cierto sentido, hace confiar en esta condición de potencia de los sujetos para salir de dicha situación. En la dinámica de calle, el circuito de personas es constante y no siempre hay sostén de procesos, pero cuando estos sostenes suceden, allí hay una cuota de esperanza. El sostén de una permanencia en refugio no siempre es algo común ni simple de lograr. Es vivido por los sujetos como algo “ganado”, donde luego de que el equipo habla con el usuario para comentar que “se le otorga la permanencia”, la reacción suele ser de gran agradecimiento, a veces lágrimas, a veces un abrazo. Esto de

“ganado” no procede de que el sistema ayude o colabore, al contrario, hace pensar en lo meritocrático del sistema, sobre todo en estos casos.

Sin embargo, además está decir que luego de esto, el tránsito por el refugio es con altibajos constantes, ya sea por adicciones, por pernoctar algunas noches afuera, o por no haber movimientos en determinados procesos. Pero incluso, es en estas formas de transitar, donde puede haber algo que haga que la persona se quede y circule por el centro de manera cómoda, quedando al alcance del equipo observar qué movimientos realizar o no. Cuando hablamos de refugios, creo que es en estas situaciones donde existen las condiciones de potencia para generar cambios, y la paradoja constante de “boicots” que atañen tanto al sujeto, como a la institución y al equipo de trabajo, pero que también sostienen el proceso y son parte del mismo.

2.2 Instituciones

Adentrándonos algo más en las instituciones, es que nos lleva a plantear lo que sucede con ellas, donde profesionales llevan a cabo sus prácticas y que, sin pensar en las buenas intenciones en realizar determinada actividad, las normas institucionales o la burocracia misma hacen que el profesional deba adaptarse a ritmos, formas y tipos de intervención. Estas cuestiones atraviesan de manera inevitable las prácticas psicológicas, en cuanto a su forma de abordaje, el tiempo de respuesta, y la generación de una respuesta acorde a la problemática que se presente. Por ello, en cierta medida, es que las normas de la institución constituyen las prácticas de los psicólogos.

Castel (1984) argumenta acerca de la necesidad de un nuevo análisis de las posiciones ocupadas por profesionales ya que, en la práctica, los dispositivos médico-psicológicos incurren en una disociación entre diagnóstico y asistencia, culminando en lógicas de puro peritaje ante las distintas situaciones presentadas. Ante esto, el autor plantea que el saber médico-psicológico se vuelve un instrumento político para la gestión diferencial entre poblaciones, dejando así a un lado lo asistencial y pretendiendo bajo estas lógicas la agrupación de los usuarios en determinadas plataformas tecnológicas, que reorientan la acción social hacia lo que sería la prevención sistemática de los riesgos.

Tomando aportes de Salomone (s.f), es en este escenario donde podremos encontrarnos con dos posturas distintas entre profesionales: por un lado, aquellos que cumplen las normas, tomándolas como única referencia; y por otro, un perfil más clínico, en el cual se prioriza en mayor medida lo singular que lo general del caso.

En este sentido para abordar esta temática debemos tener en cuenta determinadas consideraciones institucionales y de gestión, debido a que las dinámicas de encierro conllevan

cierta gestión burocrática organizativa que colabora en sectorizar, articular, agrupar, etc; a fin de valorar, de esta manera, alguna población en concreto.

En nuestro caso, cuando nos referimos a refugios, las dinámicas o los tiempos institucionales abarcan una gran proporción del trabajo a realizar, ya que conocer situaciones, elevar informes, establecer criterios de intervención, sostener y contemplar procesos diagnósticos en salud mental, articular con otras instituciones, entre otros; lleva tiempo. Tiempo que no siempre es el pautado, esperado, o el que se quisiera.

Conceptualizando desde Goffman (2001), es que podremos comprender al refugio como una institución total, y como un lugar de residencia donde un gran número de sujetos comparten situaciones similares, una rutina diaria y administrada, tareas de cuidado del lugar habitacional, tomar una colación y la medicación, organizar la cena y luego acostarse.

Desde mis prácticas profesionales, cuando se acerca un usuario a estos dispositivos que funcionan como institución total, podemos decir que ya está en funcionamiento la maquinaria burocrático-administrativa, la cual capta a estos sujetos y los agrupa bajo pautas heterogéneas, que invisibilizan las singularidades del caso a caso (Castel, 1984). Es a partir de allí, entonces, que se vuelven usuarios del “Programa Calle” del MIDES y, por tanto, personas en situación de calle.

De esta manera comienza a funcionar una estrategia, una forma de poder, que moldea situaciones singulares convirtiéndolas en situaciones homogéneas, sin diferenciación.

En principio, los distintos dispositivos de captación reciben a determinado usuario y, de acuerdo a cierta información recabada con respecto a sus datos personales, su situación actual de vivienda, sus redes de sostén, si tiene o no consumo problemático, si es o no su primera vez en calle, entre otras, se lo integra o se lo deriva a algún circuito determinado. Lo complejo en esto es que muchas veces caemos en no visualizar lo caótico que resultan ser estas intervenciones para el sujeto, ya que se están desplegando allí las lógicas de control y, por tanto, distintos modos de violencia. Es decir, una violencia estructural entendida como una forma de dominación, la cual circula de manera implícita en el sistema social, naturalizando así vulnerabilidades, invisibilizando lo singular del caso a caso, y aspectos que hacen al cuidado de los sujetos (Han, 2016).

La referencia a esto último no sólo es para dar cuenta de lo que recibe el usuario en forma indirecta, sino también porque las personas funcionarias en dichas instituciones nos encontramos de igual manera encuadradas en el mismo régimen, siendo captados por las mismas lógicas y atravesados por ellas desde otros lugares.

Comprendiendo este tipo de cuestiones, es que las dinámicas en las que nos encontramos inmersos se vuelven contradictorias, ya que el mismo sistema solicita, volviendo a Castel (1984), intervenciones médicas-psicológicas con un diagnóstico-peritaje determinado, a fin de asignarle diferencialmente categorías a los sujetos/usuarios, para así también distribuir a la población en circuitos especiales. Esta solicitud, que se vuelve inmediata, “pone en tela de juicio el registro mismo de la intervención terapéutica” (Castel, 1984, p. 123), ya que invisibiliza singularidades, asigna lugares, antepone criterios, y genera intervenciones donde los especialistas se convierten en auxiliares de una política administrativa definida por exigencias de gestión.

2.3 Personas en situación de calle

Ahora bien, cuando pensamos en las personas en situación de calle y sus modos de vida, generalmente se recurre a explicaciones donde la conclusión es que hay fallas en su psiquis, o en su personalidad y que por ello actúan como actúan. Otras explicaciones algo más abarcativas, culpan más la situación y la escasa posibilidad real de alcanzar determinadas metas (Becker, 2018). En este sentido, aun cuando todos los grupos sociales establecen reglas de convivencia y formas de aplicación, bajo conductas consideradas como apropiadas para determinadas situaciones o contextos, también se establecen pautas de acciones equivocadas y prohibidas. La problemática en esto último, radica en que existen sujetos que infringen estas normas o no cumplen con los comportamientos apropiados, y por tanto se los comienza a considerar como personas especiales, incapaces de convivir en grupo, no merecedoras de confianza y así terminar siendo marginadas (Becker. 2018).

Para el pliego del programa calle del 2016 (MIDES, 2016), las personas en situación de calle son definidas como:

Aquellas que no pueden acceder a una residencia regular y se encuentran viviendo a la intemperie. Esta situación es comprendida como expresión de la vulneración de derechos de estas personas y familias, situación que se asocia a la pobreza extrema, a la exclusión residencial y/o a la falta de protección social para hacer frente a acontecimientos o trayectorias problemáticas en la vida de las personas: interrupción de lazos familiares, violencia doméstica, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos psiquiátricos, deterioro de vínculos, etc. (p. 3)

En este sentido Castel (1984), argumenta que la etiqueta asignada genera un lugar en la estructura social creándose así, un circuito especial para estos subgrupos y claro está que, como lo indica el pliego 2016, también asigna una responsabilidad al Estado para garantizar ciertas

condiciones y derechos. A su vez en el pliego del programa calle (MIDES, 2016) se entiende que dicha situación es generada por la constante vulneración de derechos, situaciones de desamparo y vulnerabilidad social, los cuales remiten al debilitamiento o escasa llegada de los servicios públicos universales. En cuanto a esto y relacionado a la idea mencionada de Castel, es que se vuelve necesario la creación de dispositivos e intervenciones que tomen en cuenta las singularidades para que permitan generar movimientos o transformaciones en dicha población (MIDES, 2016). Estos serán parte de esos circuitos transitados que en cierta medida funcionan como espacios en los que existe un lugar social, o como afirma Giorgi (2006), donde se vuelve relevante asignarse y ser asignado por otros en algún espacio de la estructura social debido a que hace a la ocupación del sujeto mismo y también en el conjunto de sus semejantes.

Orientando ahora la mirada hacia los sujetos, y comprendiendo que sus situaciones remiten a problemáticas multicausales que ponen en juego elementos estructurales como biográficos (MIDES, 2016), seguiremos a Giorgi (2006), quien argumenta que las prácticas y discursos operan en la producción de subjetividades, ya que a partir de estos se practican determinados modelos identitarios como también formatos vinculares. En relación a esto, Giorgi (2006) hace énfasis en las redes sociales debido a que constituyen parte de los recursos de los sujetos para afrontar determinadas problemáticas, donde también operan procesos de afiliación o integración a ciertos espacios sociales de referencia, en los cuales su desafiliación o ruptura puede tornarse complejo si se toman en cuenta los procesos de exclusión. En palabras de Giorgi (2006) “La pobreza no es necesariamente exclusión, pero la exclusión siempre implica pobreza” (p. 6).

Por esto, no solo el lugar de las redes sociales es trascendente sino también el lugar de los discursos que surgen de estos mismos vínculos, ya que de allí se desprenden valores de referencia, comportamientos deseados, actitudes esperadas por el grupo, etc. Es decir, existen enunciados que pueden ser identificatorios para los sujetos debido a los contenidos valorativos que estos conllevan, y por tanto ser generadora de un lugar y un destino social.

En este sentido, se entiende que los procesos de exclusión pueden generar violencias en las formas de vincularse y en los distintos espacios de convivencia, por lo que se hace necesario trabajar sobre (MIDES, 2016) “las modalidades vinculares que permitan el reconocimiento, la escucha, la mediatización del discurso en el tratamiento y resolución de conflictos” (p. 4)

3. Ética y Psicología

En este apartado se pretende analizar los posicionamientos del psicólogo en determinadas dinámicas institucionales. Tomando postulados desde el psicoanálisis y manteniendo como referencia cuestiones éticas donde circulan distintas tensiones, pretendemos reflexionar no solo acerca de una ética profesional, sino también acerca de los atravesamientos que circulan y que la constituyen. En este sentido, pensar en las lógicas de dichas dinámicas nos abre paso a observar lo sujetados que podemos encontrarnos frente al conocimiento de otras realidades y la posible intervención que podamos o queramos generar para transformarla.

3.1 El Psicólogo como experto

Antes de dar comienzo a la problemática, es necesario realizar una breve definición o introducción al concepto de psicología. Para esto cabe aclarar que dicho concepto nos trae aparejado varias dificultades, ya que como argumenta Foucault hay varias preguntas que generan por lo menos fuertes tensiones, debido a que suelen asociarse a cuál es el objeto de la psicología, de qué se ocupa o si es una ciencia. Sin querer adentrarnos en estos debates pero introduciéndonos lo suficiente como para abordar la temática, Foucault concibe a la psicología como una “forma cultural”, comprendiendo esta última como una forma en la que un saber se organiza en una determinada cultura, se institucionaliza y se vuelve, de esta manera, más o menos válida (Badiou, 1965). En este sentido, Foucault, trae dos posibles respuestas acerca de la relevancia de la psicología. Como primera respuesta argumenta el vuelco positivista y científico, basándose en pautas como el comportamiento o la conducta para dar cierta solución a postulados o reflexiones de tiempos anteriores. En estas condiciones la psicología comenzó a dar respuestas con relación a preguntas que tenían que ver con el hombre y consigo mismo fundamentalmente. La otra respuesta posible hace alusión a una forma de interrogación distinta a la que venía sucediendo. Es decir, a partir de Kant (fines de Siglo XVIII) con su pregunta “¿Qué es el hombre?” se abrió paso a un nuevo abanico de respuestas, donde la idea de dios y lo infinito comenzó a apartarse y la finitud del hombre empezó a cobrar otro sentido. Quizás un sentido más antropológico, y filosófico como cuestionamiento general (Badiou, 1965).

A fines del siglo XIX mientras la psicología aún se dedicaba al estudio de los pensamientos, las ideologías y los sentimientos, se produjo el descubrimiento del inconsciente, como efecto de un desdoblamiento del hombre sobre sí mismo. Es decir, a partir de allí la psicología dejó de ser una ciencia destinada a estudiar la *psyché* consciente o comportamiento consciente para devenir una ciencia de algo a descubrir. En este sentido, entonces, el vuelco fue

hacia un saber del inconsciente, lo que constituiría un terreno hasta el momento ignorado y que reestructuraba o anexaba el dominio de las ciencias humanas

En efecto, descubriendo el inconsciente, la psicología descubría que el cuerpo mismo formaba parte de nuestro inconsciente, que la colectividad a la cual pertenecemos, el grupo social, la cultura en la cual hemos vivido forman parte también de nuestro inconsciente; la psicología descubría que nuestros parientes, padre, madre, no son otra cosa sino figuras en nuestro inconsciente, etc. (Badiou, 1965, pp. 5-6)

Ahora bien, ¿a qué nos referimos cuando hablamos del descubrimiento del inconsciente? Foucault (Badiou, 1965) entiende al inconsciente como una estructura de lenguaje y por tanto un conjunto de palabras dispuestas en el psiquismo del hombre. Estos signos dispuestos, en principio, parten del desconocimiento de sus sentidos o su relación con sentido alguno, y mas adelante, por medio de ciertas operaciones, el psicoanálisis llegará a dilucidar sus significados.

Entendiendo esto podremos diferenciar y definir algo más la psicología y el psicoanálisis, porque mientras la psicología se asocia a ciencias positivistas de estructuras generales o de leyes generales; el psicoanálisis supone un sujeto compuesto por operaciones singulares dado que “solo hay psicoanálisis del individuo y este acto absolutamente fundador de sentido que es la relación entre médico (Psicoanalista) y su paciente” (Badiou, 1965, p. 9). Se trata, entonces, de un código propio por medio de la operación individual del psicoanalista que en definitiva culminaría diciendo algo de ese sujeto.

A lo que se pretende llegar con lo mencionado, es que entonces existen sujetos de estudios distintos para la psicología y para el psicoanálisis. Es decir, mientras la psicología parte de la idea de un sujeto consciente preferentemente, el psicoanálisis plantea un sujeto que se constituye entre lo que sabe y no sabe

De todas formas, en nuestro caso si bien tomamos al psicólogo como profesional el cual posee un saber legitimado para estar en refugio, nos interesa pensar al psicólogo desde un posicionamiento psicoanalítico para rescatar la singularidad de la escucha en dichos ambientes.

Pensando ahora en el marco de lo que sucede en refugios nocturnos y poniendo especial atención en las normas que las instituciones establecen, el diálogo con otros discursos disciplinares y las propias prácticas, es que nos lleva a reflexionar lo dilemático que supone este tipo de circunstancias para el psicólogo, debido a que estas determinan y condicionan su labor, entrando en conflicto con la dimensión centrada en la clínica y en lo singular del caso a caso (Salomone, 2014).

Por lo antedicho es importante resaltar algunas puntualizaciones que solicita el pliego del programa calle para dar sustento a la función del psicólogo en estos dispositivos y poder problematizar algo más lo que sucede con ello.

Desde el Ministerio de Desarrollo Social, se otorga la gestión de una colmena³, la cual cuenta con tres centros. La carga horaria del equipo técnico (Coordinador, Trabajo Social y Psicólogo) es de 44 horas semanales, siendo destinadas para intervenciones concretas, talleres, entrevistas, entre otros; debiendo de organizar su presencia en cada uno de los centros de la colmena, en forma rotativa. A su vez el pliego exige al psicólogo determinadas tareas o funciones a realizar como: entrevistas de ingreso, elaboración de planes de trabajo, ser referente en la articulación con instituciones vinculadas a salud mental, realizar informe psicológico de usuarios, entre otros (Ministerio de Desarrollo Social [MIDES], 2021).

La mención de esto último nos permite ahondar aún más en las labores de los psicólogos y sus contradicciones. Cada centro de la colmena otorgada por MIDES cuenta con 20 usuarios permanentes, 2 educadores en turno y a veces alguno de los integrantes del equipo técnico (esto dependerá de la organización de estas 44 horas a cumplir entre los tres centros). A su vez los centros nocturnos están abiertos de 18pm a 09am por lo que puede resultar bastante engorroso el trabajo teniendo en cuenta los 20 usuarios, el escaso recurso humano, la atención de emergentes situacionales, las violencias y las demandas constantes. A esto se le añade, el trabajo de atención en puerta, que sería cuando se presentan usuarios para ser derivados a algún otro dispositivo y el registro de la lista que solicita gestión de cupos para dar cuenta de los usuarios presentes en el refugio. Mientras van sucediendo toda estas estas situaciones, en el mejor de los casos, están los educadores en la puerta, sosteniendo emergentes y el equipo técnico (que generalmente está presente uno de ellos), encargándose del trabajo de puertas adentro. Me refiero a la articulación con otras instituciones, realizar entrevistas, intervenciones puntuales, etc. (MIDES, 2021). Es necesario mencionar esto, ya que hace a la cotidianidad de las personas que trabajamos allí, y en cuanto al psicólogo y su labor a realizar, se pretende dejar más en claro el escaso tiempo, recurso humano, y cantidad de usuarios para una sola persona, quien se divide en tres centros, y que pretende hacer un trabajo lo más adecuado posible. En este sentido, con toda esta dinámica, es que se hace insostenible las modalidades de intervención, sostén de espacios terapéuticos y la posibilidad de los mismos.

Siguiendo esta línea, la psicología es parte de una amplia gama de conocimientos que participaron activamente en la producción y gestión de vida de las personas, de modo que,

3 Sistema de gestión de tres centros nocturnos de una misma entidad

vinculando lo anterior junto con las prácticas producidas o enmarcadas en las instituciones, los dominios en donde desarrolla su actividad es en la administración de la vida de las personas y el territorio por parte del Estado, así como también en ámbitos donde la psicología va emergiendo a partir del accionar del mercado (Chavez y Piquinela, 2017). Estas cuestiones hacen a la reflexión de la propia practica ya que no resulta fácil pensar cual sería el encuadre de la psicología y su accionar en lugares donde hay que integrar la relación del Estado, la población y las políticas públicas.

En principio la mirada trascendente en esto tenía que ver con la idea de comprender “al marginado” y buscar la transformación de su situación. Claro está que esto no solo representa la mirada del sujeto únicamente sino también la mirada en sus condiciones, y con esto me refiero, a dilucidar las subjetividades que se construyen en un terreno donde la política pública pone en juego la “transmisión más o menos impuesta de consensos, significados y sentidos sociales” (Chavez y Piquinela, 2017, pp. 2). En estos contextos es donde el psicólogo emerge con un lugar de relevancia distinto a otros, porque la inclusión del mismo tiende a descontextualizar e individualizar los problemas sociales haciendo uso de herramientas propias de la disciplina que validan discursos de la dicotomía individuo-sociedad. Esta mirada que mencionábamos, a su vez exige cierta profesionalización específica y experticia que generan determinada consistencia de la disciplina, haciéndola menos burocrática, y por tanto siendo capaz de integrarse en distintos espacios institucionales, públicos, entre otros.

Volviendo una vez más al pliego (MIDES, 2021), se solicita como parte de las actividades a realizar del psicólogo la generación de pautas para el equipo que refuercen el sostén del usuario en las distintas instituciones en las que se encuentra transcurriendo, fortalecer los vínculos familiares o redes vinculares cercanas, promover vínculos saludables a partir de espacios grupales, generación de estrategias para producir transformación en la vida de los usuarios e identificar situaciones de riesgo que requieran atención personalizada o derivación a algún espacio especializado.

Como ya hemos dicho anteriormente, hace falta tiempo y espacios. ¿Cómo hacer para hablar de vínculos familiares y sanos, si no siempre hay lugar o espacios entre las distintas demandas y el escaso recurso humano? ¿Cómo hacer que un usuario sostenga procesos si el psicólogo va a un mismo centro una vez por semana, teniendo a 20 usuarios por centro, que solicitan distintas cuestiones? ¿Cómo generar confianza y cercanía con alguien que no siempre está y sobre todo con alguien que no tiene el suficiente espacio para escuchar y conocer ciertas historias de vida?

Cómo podemos pensar la intervención de los psicólogos, en un espacio donde resulta sumamente difícil no terminar, como afirma Castel (1984) en una gestión preventivista, la cual señala únicamente factores de riesgo y esboza en la maquinaria burocrático-administrativa una suerte de práctica curativa. De esta manera universaliza abordajes, sistematiza informaciones y deriva a distintas instituciones pertinentes. En este sentido es que se homogeneiza poblaciones y se pierde la singularidad, generando así que la inmediatez como el poco espacio de escucha cobre fuerza y se pierdan procesos de los participantes en la misma dinámica del sistema. Pareciera que el psicólogo termina envuelto en una función en la que su saber profesional oficia más de cadena o enlace para la transmisión institucional, realizando derivaciones constantes de distintos procesos de participantes, quedando excluida de su vocación terapéutica la escucha y la formación de un vínculo.

Desde mi experiencia en refugios, en diferentes situaciones me he encontrado preguntándome, si estamos orientando bien al sujeto o si estamos haciendo bien las cosas, debido a que nunca deja de ser un espacio donde nos invaden las disyuntivas, la incertidumbre, las formas en que se “debe” de abordar ciertas situaciones, la impotencia de “no poder hacer más que eso”, la ansiedad producida ante frustraciones por los límites impuestos por normativas que exceden nuestro quehacer pero que a su vez interpelan nuestro accionar, etc. Nos coloca en situaciones en las que el psicólogo y su forma de abordaje puede verse afectado ya que dejan a entrever cuestiones que ameritan ser repensadas como que tipo de prácticas nos constituyen, si deberíamos ser más flexibles con nuestras prácticas y sus límites, qué tipo de prácticas se pretende del psicólogo, entre otras. Es decir, nos interroga en el plano ético ya que como afirma Salomone (s.f), lo complejo de la problemática de la Ética Profesional, radica en que al momento de cuestionarla, deberíamos pensar “por un lado en dimensiones del código o normas y, por otro, en dimensiones que hacen al sujeto” (p. 1).

Ante esto, si bien discrepamos un poco al respecto de la siguiente idea, Chavez y Piquinela (2017), argumentan que el objetivo de este tipo de programas es que las personas dejen de estar en situación de calle, por lo que es bueno mantener, en principio, esta referencia para dar sentido y seguir construyendo el rol.

En los refugios, a nivel del equipo de trabajo, muchas veces se intercambia en base a situaciones con determinados usuarios que tienden a la cronicidad de calle, por lo que suele ser una cuestión bastante debatida y por tanto también su intervención y planes de acción a seguir. Para la construcción de las prácticas del psicólogo puede ser una forma de pensar, al menos en un primer momento, aquello de que el objetivo sea “dejar la situación de calle”, pero a los efectos de la práctica, los objetivos allí varían y suele ponderar la mirada de nuestros discursos

disciplinarios acerca de cómo debe vivir un sujeto, frente a lo que realmente demandan ellos. Es decir, es frecuente que en realidad la demanda responda más a mejorar ciertas condiciones, como solicitar la Tarjeta de Uruguay Social, Tramitar la CI, etc. Por lo que amerita desde nuestro lado, quizás, comprender que el movimiento puede que sea ese y no haya más para hacer por más que la idea sea seguir generando otros procesos en las personas.

El objetivo del refugio es “brindar una solución habitacional nocturna y transitoria a personas que se encuentran en situación de calle. Al mismo tiempo que se desarrollan acciones orientadas a la restitución de derechos vulnerados de los y las participantes” (MIDES, 2021, p. 3).

No necesariamente el objetivo de estos dispositivos es que las personas dejen de estar en situación de calle ni tampoco nuestra finalidad como profesionales deba ser esta. Quizás lo más conveniente sea procurar que las acciones de los/las psicólogos/as y de demás profesionales se orienten a la obtención de un “proyecto de vida” para lograr así, eventualmente, el egreso del sujeto mediante el diálogo informal, entrevistas, generación de acuerdos, la promoción de determinados procesos, entre otros (Chavez y Piquinela, 2017). Este tipo de lineamientos produce en el sujeto la posibilidad de proyectarse no en la inmediatez sino cada vez más a largo plazo de manera paulatina. La idea es ir incluyendo al usuario de refugio en los distintos repertorios de la política pública mientras, en paralelo, se busca este proyecto de vida con ellos. La obtención o el trabajo del proyecto de vida se producirá como resultado de movimientos subjetivos presentando cambios a través de la relación entre el psicólogo y el usuario (Chavez y Piquinela, 2017). Al menos en lo que respecta a la labor del psicólogo.

3.2 Ética y Psicoanálisis

En este apartado, resulta relevante comprender los centros nocturnos como dispositivos destinados a la reducción del tiempo en calle, la generación de mejores condiciones para que los usuarios pernocten en formas más dignas, se alimenten en forma adecuada y accedan a instalaciones sanitarias (MIDES, 2021), debido a que esto hace a la complejidad que acarrea el acompañamiento y sostén de procesos. Con esto me refiero a que el quipo receptor de dichos usuarios trabajara con el objetivo de sostener y acompañar en estos procesos mientras intentara trabajar con la idea de que tampoco el refugio se convierta en un espacio de “achique”, donde van a pasar tiempo y luego seguir circulando bajo las mismas lógicas de la calle (violencia, dificultad para convivir, problemas de consumo, entre otros).

Como ya mencionamos, es frecuente que la solicitud principal no sea egresar de su situación sino conseguir trabajo, hacer algún trámite en particular o no tener muy claro su porvenir. En este tipo de demandas es donde el acompañamiento resulta primordial por lo que el trabajo en red con otras instituciones, la familia y el usuario cobran especial relevancia.

En nuestro caso lo importante a problematizar es lo que sucede con el psicólogo en este tránsito producido por los usuarios, donde hay altibajos, autoboicots, abandonos de centros, donde hay escaladas en cuanto a los comportamientos de los usuarios y donde la figura del psicólogo queda relegada a la función de intervención en crisis, en poner límites, en pensar estrategias para el equipo y luego realizar derivaciones con informes. Es en estas situaciones donde el psicólogo queda por momentos perdido en el acompañamiento o sostén de procesos, ya que si bien propone estrategias, el seguimiento como tal queda supeditado al trabajo con los educadores de turno. Estas mismas estrategias por más que sean abordadas por el psicólogo en lo que respecta a revinculación familiar, afiliarse a la sociedad mutual, entre otros; la relación con el sujeto queda en segundo plano, produciendo interrogantes en cuanto a su vínculo con dichos procesos. Es decir, qué sucede con el trabajo individual, la construcción de demandas, la escucha del sujeto, etc.

En este sentido, es que entra en juego nuestro cuestionamiento hacia nuestra ética profesional para pensar las prácticas que ejercemos. Foucault (1985) plantea la ética como una práctica reflexiva del cuidado de sí mismo, entendiendo la misma como forma de “elaborarse, transformarse y acceder a un determinado modo de ser” (p. 2). Esto no solo supone un cierto modo de ser sino también un modo de hacer, siendo esto visible para otros.

En el refugio la pregunta que surgía muchas veces por parte de los usuarios era “¿dónde estaba el psicólogo?”, ya que había algo para decir y obviamente querían que alguien escuchara. Claro está que esto que se quería expresar no era para cualquiera, sino que se pretendía una escucha que, en cierto sentido, asigna un espacio y un lugar a alguien en concreto y no a otro. La escalada de violencia, de angustia, de robos, de “malas” pautas de convivencias, me hacían pensar que podrían desarmarse, a veces, con mayor participación por parte del psicólogo. Aquellos usuarios que por determinados motivos aun no adherían a tratamiento o a centros diurnos con espacios terapéuticos fuera del centro, quedaban mayormente relegados de recibir asistencia por parte del psicólogo del refugio, ya que se entiende que este último, en este tipo de dispositivos, no debe de realizar espacios individuales. Cabe aclarar, igualmente, que si existe la posibilidad de encuentros individuales pero siempre en forma excepcional, para hacer algún abordaje en concreto, para dilucidar si hay factores de riesgo, para “encontrar” cierta situación, entre otros; pero nunca con la posibilidad de la escucha y un espacio sostenido en el tiempo. No

quiero decir con esto que el psicólogo deba realizar este tipo de espacios pero si pensar en otras alternativas que no impliquen únicamente derivaciones hacia otros espacios terapéuticos para que sean escuchados.

Desde mi punto de vista, al trabajar con personas en situación de calle, siempre hay algo que los rodea, que los mantiene con cierta tristeza, con ganas de hablar de algo/alguien, casi siempre con un semblante reflexivo. Al pasar todo el día en calle luego de la salida temprana del refugio, se dedican a ir a la plaza y pensar únicamente (al menos los que no realizan actividades y lo que suelen comentar). Cuando llegan al centro, algunos llegan bajo consumo y allí expresan conflicto e inquietudes, otros llegan tristes, desganados, enojados, etc. A lo que me gustaría llegar con esto, es que el abanico de participantes que llegan bajo estas sensaciones es de todas las edades, y aunque su llegada al centro sea de manera distinta, siempre tienen algo para decir y el abordaje terapéutico escapa de ello. Al respecto de esto Campero (2018) argumenta que la función primera de la clínica psicoanalítica es la escucha del otro, habilitando a que pueda no solo expresarse sino también escuchar su escucha, analizarla y visualizar el impacto que le provoca lo real y las construcciones de la realidad que el sujeto mismo va produciendo.

Ya comentamos en la sección anterior que en estos dispositivos falta tiempo, recursos humanos, entre otros; pero acaso ¿no hay algo que el psicólogo pueda igualmente hacer? Salirse de lo que exige el pliego de MIDES parece un desafío, porque implica realizar acciones que en estos espacios no están contemplados. Es decir, “se sabe lo que el psicólogo no debe hacer en refugios” (Alicia⁴, comunicación personal, 2022). Allí aparece presente el conflicto acerca de que no siempre las normas institucionales concuerdan con las normas de la profesión o los lineamientos de la función profesional (Salomone, 2014). Por esto se vuelve una situación paradójica debido a que las normas institucionales configuran, de manera imperceptible, no solo un reglamento a seguir sino también posturas a tomar, objetivos pautados, etc. Mientras que también existe cierta exigencia o una especie de demanda social, en la cual se espera que el psicólogo opere en un doble sentido, interviniendo en lo que sería el malestar en la cultura y en el malestar subjetivo o individual. Está de más decir que me veo implicado en cierta medida ante esto último, ya que mi pensamiento oscila entre rendir mas aunque los recursos seas escasos procurando buscar alternativas posibles en la dinámicas de refugios, mientras pienso también, de manera insistente que el sistema debería de hacer y conocer mucho más. Brindar más tiempo, más espacio y más recurso para otro tipo de abordaje posible porque hoy la labor del psicólogo

4 Se establece nombre aleatorio para cuidar identidad de persona.

de refugio parece verse trunca, o como ya reiteramos en varias oportunidades fuertemente condicionada.

A grandes rasgos lo que se pretende del trabajo en refugio es realizar un abordaje en el plano individual, grupal e institucional. El primero hace referencia al diagnóstico situacional de la persona (recabar datos acerca de trabajo, familia, salud, educación, etc) y un plan de acción correspondiente. El nivel grupal hace referencia a una metodología participativa que parta del reconocimiento de los saberes de demás integrantes del equipo para la evaluación de intervenciones, acuerdos entre usuarios y el equipo, pensar talleres que promuevan la expresión, creatividad, o actividades que sean orientadas a la disminución del tiempo en calle. En el plano institucional, comprendiendo las complejidades que acarrea el estar en situación de calle, se pretende la articulación o coordinación con otras instituciones tanto públicas como privadas con el fin de promover la inclusión de los usuarios a demás ámbitos o espacios (MIDES, 2021). Este plan de trabajo planteado así, a mi parecer, da cuenta del rol del psicólogo como un estratega para el armado de posibles intervenciones del equipo, dejando a un lado la atención singular de los sujetos.

Ante este último planteo, nuevamente se vuelve dilemático el quehacer del psicólogo porque mientras existe un reclamo o demanda por la atención a los sufrimientos psicológicos singulares, se organizan dispositivos con formatos de prácticas que no son provenientes de la clínica sino de normas de gestión de poblaciones y establecimientos (Salomone, 2014). Por ello se hace vital la mirada desde Foucault (1984) cuando argumenta que la ética está ligada a ciertas verdades. Es decir, frente a estas cuestiones que venimos mencionando, observar donde está posicionado el psicólogo es de relevancia ya que hace al cuidado de sí, entendiendo esto como conocimiento de sí mismo, conocimiento de determinadas reglas de conducta y de principios que se asumen como verdades. "Cuidar de sí es equiparse de estas verdades" (p.6). Refiriéndome con esto a no descuidar u olvidarnos del lugar de la escucha del psicólogo que, sin naturalizar ese espacio como única labor del mismo, sería bueno, tenerlo presente para re valorizarlos en estos dispositivos. Y con ello mantener la importancia del espacio singular, del caso a caso y del vínculo paciente-terapeuta. Ante esto, al decir de Salomone (2014), supone un desafío para el psicólogo operar bajo la tensión de las dimensiones normativas y clínicas. Trabajar en esta tensión deja al descubierto también el emparentamiento que el psicólogo pueda tener ya sea con el rol asignado institucionalmente o con la concepción ética que sostenga respecto de su función profesional. En cualquier caso, esta tensión dilemática estará presente de manera constante y lo que habría que rever es el marco de las decisiones que se toman, ya que estas revelan posicionamientos y por tanto, convoca al sujeto a responder ante la vía de la responsabilidad,

siendo esta la herramienta capaz de obturar esta tensión y que permita mayor apertura al momento de leer lo que sucede con el campo normativo y la intervención subjetiva (Salomone, 2014).

Siguiendo esta misma idea, la relación con la responsabilidad es una arista más de la problemática con la ética profesional porque implica necesariamente una relación con otros. Es decir, el cuidado de si va acompañado de la escucha de otros, ya que este cuidado de si mismo ocupará, de acuerdo a esta escucha, un lugar conveniente en la relación con el otro (Foucault, 1984). De esta manera el lugar ocupado de este cuidado de si en el vínculo, limita y controla ciertas cuestiones que hacen a las relaciones de poder. Por ejemplo en las situaciones de refugio, me refiero a aquellas posturas del equipo técnico muy burocratizadas y propias de una dinámica ya automatizada, adquirida y sin mucho piense, donde las desvinculaciones o derivaciones, pueden terminar siendo manchas en informes, estigmas, mayor exclusión, y por tanto menos capacidad de integrar a un sujeto a determinado dispositivo o la sociedad misma. En este sentido cuando el equipo se encuentra en un proceso de trabajo con un usuario, lo preocupante de realizar las derivaciones o desvinculaciones, es que se debe de realizar un informe o colocar mínimamente las razones por las que se piensa generar este tipo de movimientos. Generalmente suele realizarse estas gestiones por comportamiento del usuario que tienen como desenlace, situaciones vinculadas al consumo dentro del centro o a hechos de violencia. La cuestión con esto, y es aquí lo importante de la responsabilidad y no simplemente de actuar sumergido en la dinámica institucional, es que dichos informes quedan asentados en la base de datos del programa calle, por lo que cuando el sujeto llega a la puerta de un refugio, los trabajadores, luego de solicitar su cedula de identidad, pueden constatar sus desvinculaciones y sanciones en otros centros y por tanto considerar si dar ingreso o no al usuario. Por esto es de gran relevancia la responsabilidad así como la escucha, previa a todo este desenlace, ya que podría prevenir este tipo de situaciones como también un desenlace aún peor para el sujeto.

Es frente a estos sucesos cuando, personalmente, me surgen preguntas acerca de este lugar ético profesional, donde la escucha no se ve priorizada, y donde lo que se coloca en informes es algo que realmente puede determinar a un sujeto. Es decir, es lo que lo puede separar de la cronicidad de calle, terminar privado de libertad o de transitar de manera paulatina refugios y mejorar condiciones.

Es en estos ejemplos cuando cuestiono por qué no pudimos intervenir a tiempo, qué fue lo que no vimos, o principalmente, en el marco de la profesión a la que quiero dedicarme, qué fue lo que no escuchamos.

Sin caer en lugares de omnipotencia donde pensamos que podemos salvar a todos y que existe la intervención justa para contener a los sujetos de recaídas, cualquiera sea; sigue siendo importante el lugar que se le da a la escucha, al espacio terapéutico en refugio y al vínculo del paciente-terapeuta. Por más que las demandas por parte de los participantes de estos dispositivos sean constantes, hay momentos en que se puede llegar a algo productivo a partir de ellas. Pero para ello hace falta una escucha activa y dignificante. Es frecuente que la demanda siempre sea con urgencia y que el sujeto siempre espere “la palabra que podría curarlo” (Miller, 2020) o alguna resolución posible que hará un antes y un después en su vida. En un primer momento, frente a estas demandas podemos conjeturar que, cuando son solicitudes al psicólogo en concreto, podemos decir que ya hay un espacio donde lo coloca al profesional en un rol de supuesto saber o al menos de alguien capaz de responder, de escuchar, lo cual produce cierto alivio ante sus demandas. Frente a este suceso podemos pensar que si bien no existe tal cosa como una cura mágica para la situación de estas personas, si es posible, desde el psicólogo, poder apuntalar determinados discursos en la posibilidad de una modificación de la posición subjetiva del sujeto con relación a su propio discurso (Miller, 2020). Esto podría favorecer a la idea de construir junto con el participante el “proyecto de vida”, ya que como dijimos anteriormente, el sujeto no solo se expresa sino que se escucha, y por tanto favorece el cambio subjetivo de posturas, generando determinado compromiso en lo que respecta a su proyecto de vida. En estas demandas, que también podrían ser quejas, la idea del espacio analítico será implicarlo en ellas, buscando de esta manera, no destituirlo de su responsabilidad ante tales solicitudes sino al contrario, que pueda aprender que él posee una responsabilidad esencial en lo que ocurre (Miller, 2020). De todas maneras mientras se intenta de trabajar en esto, habría que mantener una escucha que dignifique al otro. Esto no implica una mirada victimista o de discriminación positiva, sino que busque dar posibilidad de visibilizar lo que el sujeto relata y que permita observar las condiciones materiales y simbólicas de producción de subjetividad, las cuales responden a lógicas de poder. En este sentido la idea será generar voz propia frente a decisiones a tomar como parte de su proyecto de vida, procurando no quedar pendiente o enganchado de las miradas sociales que para hacer legible a un individuo le impone ser un sujeto hablado por otros finalmente (Campero, 2018).

Entendiendo que la idea no es cargar al sujeto con cuestiones que funcionen como discursos meritocráticos, donde se pretende responsabilizar a la persona únicamente por su situación, produciendo quizás, sensaciones que se asemejan a la culpa o al castigo de ellos mismos, lo que si se pretende pensar, es que para generar o buscar herramientas para el sostén del individuo y favorecer su trayectoria lo mejor posible, hay algo de tomar estas herramientas y

hacerlas suyas para favorecer fenómenos de potencia. De esta manera se generaría, quizás, mayor compromiso del sujeto mismo en la construcción de su propio proyecto de vida. Aun así, la realidad es que se hace complejo llegar a esto cuando, en mi experiencia, el abordaje terapéutico no ha logrado efectuarse y sostenerse. Por el contrario en los centros nocturnos puede que a cualquiera le suceda que hablar de la construcción de su proyecto de vida con alguien que no conoce, lo ve poco tiempo y donde no hay un vínculo propicio que genere la apertura suficiente para distenderse e intercambiar de distintas cuestiones, sea algo engorroso, que se perciba como un interrogatorio, como algo invasivo, etc. Sin dudas, nada más lejos de esto pero si es entendible que pueda generar estas sensaciones si no hay instancias dadas para la producción del vínculo paciente-terapeuta.

En este sentido, considerando las complejidades que acarrea el trabajo en refugios se vuelve importante pensar en el contexto intersubjetivo, entendiendo esto como una dimensión psíquica en la cual existen funcionamientos que dependen de la bidireccionalidad entre el sujeto y un otro, siendo en virtud de ella que pueden surgir, cambiar o desaparecer determinados funcionamientos (Spivacow, 2005). Tomando al hombre en situación, el par salud-enfermedad como un continuo e intentando escapar de relaciones lineales de causa y efecto, quizás sea la manera de pensar distintos enfoques en estos espacios (Bachino y Maceiras, 2008). Es decir, procurando ser críticos con la mirada dualista sujeto-objeto y comprendiendo que en este tipo de trabajos es inevitable no involucrarse, el vínculo aparece como algo necesario a producir. Sin romantizar el concepto, al momento de la intervención, la confianza que se pueda generar entre sujetos es importante para contener situaciones, salir de enojos, de formas enajenadas del sujeto, y sin dudas para mantener la construcción de proyecto de vida del participante. Al decir de Spivacow (2005) el vínculo es aquel "conjunto de funcionamientos, interinfluencias y determinaciones psíquicas generadas por actitudes, improntas y acciones de manera recíproca entre sujetos, por lo que en este mismo encuentro es donde se redefine y modifica lo propio de cada uno" (p. 21).

De todas formas quiero resaltar que si bien las dinámicas institucionales no ayudan a un mejor abordaje desde lo singular creo que es vital desde el analista o desde el psicólogo en refugios, la importancia también de su deseo. Como argumenta Fink (2005), es el deseo del analista muchas veces la fuerza impulsora que permitirá dar continuidad al espacio individual y en nuestro caso, quizás al proyecto de vida que se viene trabajando con el sujeto, ya que muchas veces, frente a la dificultad del egreso de refugio, las frecuentes recaídas o discursos donde ya no hay deseos de vivir o de hacer nada al respecto el proyecto pierde trascendencia. Puede que

allí, lo inmanente del encuentro, el vínculo, la confianza y el acompañar sean cuestiones vitales en estos ámbitos.

Frente a todas las dificultades atravesadas por los usuarios de refugios, si bien se puede considerar otras alternativas, el espacio individual ayuda a recrear un vínculo sano para que desde el silencio emerja lo singular, repare objetos internos dañados y que le permita al sujeto no tener que traducir su mundo interno a partir de explicaciones donde se sienta marginado o aislado ya que esto colaboraría aún más en el sentimiento de invisibilidad y soledad (Campero, 2018).

Conclusiones Finales

Como puede observarse a partir de lo expuesto, el lugar del psicólogo en el marco de una política pública resulta de gran complejidad. Nos vemos atravesados por varias cuestiones que no solo implican al lugar ético profesional, las normativas institucionales, etc; sino que también nos expone a involucrarnos, a sensibilizarnos con historias, a humanizarnos. Por esto, seguir pensando en otras formas posibles para estos dispositivos, que puedan realmente generar más fluidez en los distintos circuitos del programa calle y donde no se convierta en un agujero negro la salida de esta situación, se convierte en algo realmente desafiante. En este sentido, no solo para dilucidar el tipo de políticas que se llevan a cabo, sino para observar el lugar profesional que oficiamos en estos ámbitos. Si bien en la actualidad nos encontramos con paradigmas como el “cuidado continuo” o como el de “vivienda primero”, corre por cuenta de los equipos observar procesos, procurar el sostén del mismo, y el posterior egreso. Sin dudas hay responsabilidad por parte del usuario de estos dispositivos el hecho de poder “seguir adelante”, pero no podemos ampararnos en que solo con eso el sujeto va a poder lograrlo ante tanta adversidad que transita. Lo difícil de estos espacios es acompañar desde una manera socioeducativa, poniendo límites que a veces resultan difusos, e intentando que el cansancio o la ansiedad no nos invada y obture la intervención. Como en cualquier temática psicosocial, este ámbito interpela juicios, acciones y formas de cuidado, por lo que en este campo los problemas persisten e insisten como cantidad de sujetos posibles (Bachino y Maceiras, 2008).

Por esto es importante también observar lo que sucede con los posicionamientos del psicólogo, es decir que nuestra práctica no quede tomada por completo por la política preventivista de detección de factores de riesgo (Castel, 1984) porque nuestro accionar también repercute en lo singular. A propósito de esto, hay que procurar que si bien la norma jurídica homogeneiza el “cada uno” en un “todos” (Salomone, s.f) no podemos descuidar “la relación que unía el diagnóstico al tratamiento, el saber respecto de un sujeto y la posibilidad de intervenir sobre él” (Castel, 1984, p.41). Esto nos permite cuestionar como se puede acompañar un proceso con alguien cuando no hay vínculo o confianza. Construir y acompañar en el proyecto de vida implica un grado de cercanía apropiado para poder compartir determinados aspectos de los sujetos, siendo que las herramientas para favorecer dicho proceso surgen como resultado del vínculo experto-persona (Chavez y Piquinela, 2017).

En suma, el dispositivo de refugio es un espacio en permanente tensión y con límites difusos a la hora de intervenir, ya que de manera inevitable la atraviesan políticas universales que no siempre llegan a captar singularidades, presenta concepciones disciplinarias y tecnocráticas pero que a su vez, por momentos, permite abordajes considerando los distintos

planos del sujeto (Bachino y Maceiras, 2008). También es un ámbito que permite proyectar junto con otro la construcción de metas a corto, mediano y largo plazo, mientras la cotidianidad de las violencias, los estigmas y las recaídas por consumo, abrazan el espacio, cuestionando a su vez, las maneras de acompañar procesos y sobrellevar, tanto para el usuario como para el trabajador, el “comenzar de nuevo”.

Este espacio nos distancia de pensar en términos de objeto a los sujetos debido a que nos afecta lo que sucede como también afectamos, y es en este orden que podríamos, entonces, apuntar nuestra tarea al “desdisciplinamiento de los cuerpos disciplinarios” (Bachino y Maceiras, 2008, p.10) para que nos permita pensar desde que enfoque estamos trabajando y cuál es la responsabilidad ética en ello. Al decir de Salomone (2005), “en el terreno de la práctica, en la trama de atravesamientos discursivos que la enmarcan, la pregunta por la ética no puede desconocer su relación con el acto de decisión y, por ende, con el campo de la responsabilidad.” (p.5).

Comprendiendo lo anterior es que seguir pensando en el lugar del psicólogo en estos dispositivos junto a los variados atravesamientos que lo constituyen suponen un gran desafío para rever nuestro quehacer y pensar no solo porqué, sino para qué hacemos lo que hacemos. Si bien la política pública en este marco presenta sus límites y afecta a nuestro rol y nuestros accionares, también nuestra figura puede acompañar y escuchar, oficiando de cambio para algunos sujetos. Sin dudas no existe una palabra mágica, pero si la posibilidad de que con lo paulatino de ciertos procesos, se siembren esperanzas y oportunidades de algo distinto. Por esto es importante el acompañamiento de los sujetos, para poder ir sosteniendo una orientación hacia algún horizonte donde sea posible verse distinto, y para los psicólogos, seguirse pensando y construyendo en un marco donde hay que rescatar lo singular de un medio que pareciera pretender invisibilizarlo.

Referencias Bibliográficas

- Bachino, N y Maceiras, J. (2008). *Territorio, ámbito y campo* (Levy ed) <https://www.google.com/url?sa=t&source=web&rct=j&opi=89978449&url=https://doceru.com/doc/een850e&ved=2ahUKEwj7ye7JIICAxWxlrkGHW2tDBkQFnoECB4QAQ&usq=AOvVaw3QP6BRVCeqiSigbH7YQaBE>
- Badiou, A. (1965). *Alain Badiou entrevista a Michel Foucault* (C. P. López, Trad.) [Transcripción]. *Bloghemia*. <https://www.bloghemia.com/2019/11/alain-badiou-entrevista-michel-foucault.html>
- Becker, H. (2018). *Outsiders. Outsiders. Hacia una sociología de la desviación*. (pp, 21-34) Siglo veintiuno
- Butler, J. (2015). *Mecanismos Psíquicos del Poder. Teoría sobre la Sujeción*. (pp. 11-41) Cátedra. <https://mariangelesalvarez.files.wordpress.com/2012/11/mecanismospsiquicosdelpoderbutlerjudith.pdf>
- Campero, R (2018). *Escucha y Dignificación. Disidencias sexo-genéricas en la clínica* <https://www.topia.com.ar/articulos/escucha-y-dignificacion-disidencias-sexo-genericas-clinica>
- Castel, R. (1984). *La gestión preventiva. La Gestión de los Riesgos. De la Anti-Psiquiatría al Post-Análisis*. (121-162). Anagrama. <https://vdocuments.mx/castel-robert-la-gestion-de-los-riesgos.html>
- Chavez, J. y Piquinela, P. (2017). *Expertos en ciencia, legos en política: ¿Que psicólogos para las políticas públicas? Psicoperspectivas. Individuo y Sociedad, vol.16, No 3. 88-99*
- Fink, B. (2013). *El deseo en el análisis. Introducción clínica al psicoanálisis lacaniano* (19-24). Gedisa
- Foucault, M. (1994). *Estética, ética y hermenéutica. Polémica, política y problematizaciones* (pp. 353-361). Paidós
- Foucault, M. (1988). *El Sujeto y El Poder. Revista Mexicana de Sociología, Vol 50(3). 3-20* <https://perio.unlp.edu.ar/catedras/cdac/wp-content/uploads/sites/96/2020/03/T-FOUCAULT-El-sujeto-y-el-poder.pdf>
- Foucault, M. (1984, enero 20). *La ética del cuidado de sí como práctica de la libertad* (diálogo con H. Becker, R. Fornet-Betancourt, A. Gomez-Müller) (D. Fonti, Trad.). <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/NOMBRES/article/download/2276/1217>
- Franco, R y Lanzaro, J. (2006). *Modelos de política social en el ultimo cuarto de siglo. Política y Políticas Públicas en los procesos de reforma de América Latina*. (147-169). Miño y Davila

Franco, R (1989). Una nueva política social para el Uruguay https://www.academia.edu/88824698/Una_nueva_pol%C3%ADtica_social_para_el_Uruguay?email_work_card=thumbnail

Giorgi, V. (2006). *Construcción de la subjetividad en la exclusión*. <https://www.studocu.com/latam/document/universidad-de-la-republica/articulacion-de-saberes-2/subjetividad-en-la-exclusion-giorgi-exclusion-social-y-subjetividad/17838494>

Goffman, E. (2001). *Sobre las características de las instituciones totales. Internados. Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales (15-85)*. Amorrortu

Han, B.-C. (2016). *Introducción. Topología de la Violencia (7-12)*. Titivillus https://tiemposmodernos.weebly.com/uploads/6/3/1/3/6313332/topologia_de_la_violencia_-_byung-chul_han.pdf

Miller, J (2020). *Introducción al inconsciente. Introducción al método Psicoanalítico (59-62)*. Paidós

Ministerio de Desarrollo Social. (2021). *Dirección Nacional de Protección Social. División de Coordinación de Programa para Personas en Situación de Calle. Departamento de Calle*. https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_884298.pdf

Ministerio de Desarrollo Social. (2016). *Llamado a organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y/o Cooperativas de trabajo para presentar propuestas de trabajo para la gestión de centro de atención en la ciudad de Montevideo e interior en el marco del Programa Calle*. https://www.comprasestatales.gub.uy/Pliegos/pliego_542873.pdf

Ortiz de Landázuri, M. (2017). *De la Biopolítica a la Psicopolítica en el pensamiento social de Byung-Chul Han*. *Athenea Digital*, 17(1), 187-203. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/athenea.1782>

Rodríguez, R. (2023). *Situación de calle y refugios nocturnos masculinos: una mirada a la evolución de enfoques y abordajes (2005- 2020)* [Trabajo Final de Grado, Universidad de la Republica]. Colibrí. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/37245>

Salomone, G. (s.f.). *Las dos dimensiones de la Ética profesional: Ética y Deontología*. <https://es.slideshare.net/youcannotstoprockandroll/las-dos-dimensiones-de-la-tica-profesional-salomone>

Salomone, G. (2014). *Intersecciones discursivas y singularidad. Cuestiones éticas de las prácticas en salud mental en contextos institucionales*. *Anuario de investigaciones*, Vol. XXI. 245-249 <https://www.redalyc.org/pdf/3691/369139994071.pdf>

Spivacow, M. (2005). *La perspectiva intersubjetiva en psicoanálisis. Clínica psicoanalítica con parejas. Entre la teoría y la intervención (17-35)*. Lugar.